

## **El Pleno de la Vila Joiosa rechaza la propuesta de traslado de los juzgados de violencia de género a Benidorm**

El bloque plenario advierte del grave perjuicio que puede ocasionar en las víctimas, sobre todo en las que carecen de recursos, y solicita una reunión con las autoridades competentes para tratar de revocar la decisión

El Pleno ordinario del Ayuntamiento de la Vila Joiosa del mes de diciembre ha mostrado su rechazo unánime a la propuesta de traslado de los juzgados de violencia de género del municipio. Con la aprobación de la moción conjunta, el bloque plenario ha manifestado su rechazo absoluto a la propuesta de traslado de los Juzgados de Violencia sobre la mujer a Benidorm, reclamando que se mantengan tal y como están, y advirtiendo del perjuicio grave que puede ocasionar en las víctimas, sobre todo de las que carecen de recursos, produciéndose un agravamiento en su situación. El Pleno de la Vila Joiosa exige en su moción al Gobierno central la modificación del decreto, y añade un punto a la propuesta aprobada por el que solicita una reunión con representantes del Gobierno local y portavoces de los grupos municipales de la Corporación municipal con las autoridades competentes en el Ministerio para hacer llegar personalmente su oposición a la propuesta y debatir la revocación de esta decisión “unilateral” que “afecta de forma directa a las víctimas de violencia machista agravando su situación y mermando el buen funcionamiento de este servicio jurídico y público orientado a las mujeres de la Vila Joiosa y comarca; y que con total seguridad sobrecargará los juzgados de Benidorm con un mayor número de casos de violencia de género a tratar, llegando a duplicarse” han defendido durante su intervención los diferentes portavoces de los grupos que conforman el bloque plenario. Por otra parte, también por unanimidad se ha aprobado la moción conjunta de todos los grupos políticos para rechazar la propuesta de la UE de recortar aún más las jornadas de la pesca de arrastre en el Mediterráneo. La propuesta busca apoyar al sector pesquero del litoral mediterráneo y a la Cofradía de Pescadores de la Vila Joiosa en particular frente a las nuevas restricciones de pesca de la UE, y defender los intereses de los pescadores, ya de por sí perjudicados por anteriores planes y recortes implantados desde

Bruselas que proyectan una futura inviabilidad laboral para la flota pesquera. Igualmente, de forma conjunta y unánime, se ha acordado nombrar el premio de a la excelencia en investigación local acordado en el pleno del 15 de noviembre de 2018 como 'Premio de Investigación Jaume Soler', como reconocimiento y homenaje a la destacada contribución de Soler para la conservación de la memoria histórica de la Vila Joiosa. Durante la sesión, también se ha dado aprobación inicial por parte de todos los grupos al Reglamento de régimen interno del centro de día de apoyo convivencial y educativo de menores Constitució conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. Con los apoyos de PSOE, Compromís, Gent per la Vila y C's, salía adelante la propuesta Popular que solicita al Gobierno central la aprobación, con carácter urgente, las medidas legislativas correspondientes para acordar un aplazamiento en la obligación del establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares, así como a los municipios de más de 20.000 habitantes cuando se superen los valores límite de los contaminantes regulados en Real Decreto 102/2011, antes del año 2023. Finalmente, el Pleno de la Vila Joiosa daba aprobación, con los votos a favor del Equipo de Gobierno y la abstención de la oposición, al aplazamiento de la sesión ordinaria del próximo mes de enero de 2023 al día 26 de enero, al coincidir la fecha anterior del 19 de enero con la celebración de la Feria Internacional de Turismo que se celebra en Madrid del 18 al 22 de enero, y en la que parte del Gobierno local estará presente para impulsar la promoción turística de la Vila Joiosa en la feria.

**Noticia publicada el** 15 de Diciembre de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Órganos de Gobierno.

